

Resolución Ministerial

N° 120-2015-PCM

Lima, 19 MAYO 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, se establece los lineamientos para asegurar una administración prudente, responsable, transparente y predecible de las finanzas públicas, con la finalidad de mantener el crecimiento económico del país en el mediano y largo plazo;

Que, el artículo 11 de la citada Ley, establece que el Fondo de Estabilización Fiscal, creado por Ley N° 27245, se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por un directorio compuesto, entre otros, por un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 020-2015-PCM, se designó a la señora Marcela Patricia María Huaita Alegre, Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el directorio del Fondo de Estabilización Fiscal;

Que, resulta conveniente dar por concluida la citada designación y designar al señor José Ricardo Stok Capella, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el directorio del Fondo de Estabilización Fiscal;

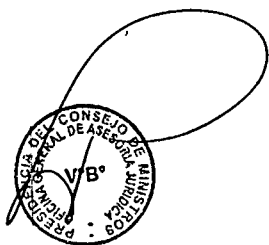
De conformidad con lo dispuesto por el numeral 9 del artículo 19 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y modificatorias;

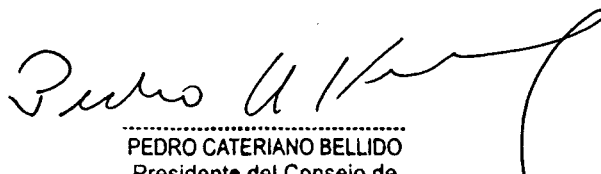
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Marcela Patricia María Huaita Alegre, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el directorio del Fondo de Estabilización Fiscal.

Artículo 2.- Designar al señor José Ricardo Stok Capella, como representante de la Presidencia del Consejo de Ministros ante el directorio del Fondo de Estabilización Fiscal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




PEDRO CATERIANO BELLIDO
Presidente del Consejo de
Ministros